

XX VI CONCURSO LOCAL DE BELENES
ORGANIZADO POR LA CONCEJALIA DE FESTEJOS DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES

La Concejalía de Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, con la colaboración de la Asociación Complutense de Belenistas, organiza el XX VI Concurso Local de Belenes que se registrá por las siguientes:

B A S E S

- 1ª.- Podrán participar todas las personas ó entidades de Alcalá de Henares que lo deseen.**
- 2ª.- La INSCRIPCIÓN (GRATUITA), se realizará en la Oficina Municipal de Turismo, Plaza de los Santos Niños S/N; (junto a Casa Tapón), en horario de 10.00 a 14.00 h. y de 16.00 a 18.30 h desde el Martes 01.12.09 hasta el Lunes 14.12.09. (ambos incluidos).**
- 3ª.- Se establecen los siguientes Grupos y Modalidades:**

GRUPOS

- A.- INFANTIL (*): Belenes instalados en hogares y realizados exclusivamente por niños, cuya edad no sea superior a los once años.**
- B.- JUVENIL (*): Realizados por jóvenes de edades entre los once y diecisiete años.**
- C.- FAMILIAR: Belenes realizados por la Familia con la participación, ó no, de los niños.**
- D.- ENTIDADES: Belenes realizados por Asociaciones, Centros regionales, Culturales, Laborales (de Entidades Oficiales), Iglesias, etc..; deberán estar instalados, obligatoriamente en las sedes de dichas Entidades.**
- E.- COMERCIOS: Belenes realizados por comercios de cualquier tipo, pudiendo estar expuestos en escaparates ó interior.**

MODALIDADES

- 1.- HISTORICOS: Construidos con naturalidad plástica, fidelidad histórica, evocación bíblica del ambiente de la Palestina de los tiempos de Jesucristo; dotados del natural paisaje, correcta colocación de las figuras, (en tamaño, estilo y número), esmerada iluminación, perspectiva y embocadura.**
- 2.- DIORAMAS: Belenes históricos, realizados en cajas ó habitáculos de medidas que no excedan de 700 x 1000 x 2000 mm. En este apartado se podrá representar cualquier escena de la vida de Jesús desde “El sueño de S. José” hasta “Jesús entre los Doctores”.**
- 3.- BELEN POPULAR: Realizado siguiendo la costumbre Española, con ó sin celaje (cielo), corcho rústico, cortezas, escorias, etc., es característico según la zona, la abundancia de musgo verde, ríos caudalosos y numerosas figuras, sin considerar perspectiva, tipos ó tamaños.**
- 4.- POPULAR ARTÍSTICO: Belenes con todas las características de los Populares, pero además se realizan con correcta colocación de las figuras, celaje en semicírculo, perspectiva, embocadura, etc.**

(*).- Los Grupos INFANTIL y JUVENIL, no se acomodan a ninguna MODALIDAD.

4ª.- Por cada Modalidad, se otorgarán Tres Premios (1º, 2º y 3º).

PREMIOS:

GRUPO FAMILIAR.-

Modalidad Históricas:

Figuras del Imaginero Joaquín Pérez

Modalidad Dioramas:

Material para construcción de Belenes

Modalidad Belén Popular Artístico:

“ “ “ “ “ “

Modalidad Belén Popular:

Trofeos

GRUPOS COMERCIOS Y ENTIDADES.-

Todas las Modalidades :

Placas.

GRUPO INFANTIL:

Trofeos

GRUPO JUVENIL:

Material para construcción de Belenes

Todos los participantes, serán obsequiados con algún detalle, recuerdo del Concurso, que determinará la Organización del mismo.

5ª.- El Jurado, formado por Técnicos de la A. Complutense de Belenistas, visitará los Belenes (previo aviso a los interesados), entre los días 15 y 30 de Diciembre, y en caso de no encontrar a nadie en el domicilio, no se repetirá la visita, quedando el belén fuera de concurso.

6ª.- El Jurado, podrá dejar desiertos aquellos premios cuyas obras no alcancen el nivel requerido y asimismo, otorgar Menciones ó Premios Especiales, para las realizaciones que a su juicio destaquen de las demás. Cualquier incidencia durante el Concurso, y su resolución, corresponde Exclusivamente al Jurado.

7ª.- El FALLO del Jurado, será INAPELABLE, y se hará público en la entrega de premios que tendrá lugar en el Auditorio Paco de Lucía, a las 11.45 h del Domingo 3 de Enero de 2.010 y que contará con la colaboración de la Emisora de Radio RK 20 y actuaciones de Grupos de Baile, de Alcalá de Henares.

8ª.- Los Belenes, no podrán ser desmontados antes del día 7 de Enero de 2.010

9ª.- Quedan excluidos de concursar, los miembros del Jurado y los MAESTROS BELENISTAS

10ª.- La participación de un Maestro Belenista en la dirección y/o realización de un Belén, originará su inhabilitación, si bien la obra, podrá presentarse “Fuera de Concurso”

11ª.- Publicado el Fallo, los premios y menciones no retirados antes de 45 días, quedaran sin efecto, siendo anulados.

12ª.- La INSCRIPCION en el Concurso, implica la ACEPTACION de las presentes BASES.

Alcalá de Henares, Diciembre de 2.009